

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64424/2013

CÓRDOBA, 28 MAR 2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita autorización para abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los docentes que listan a fojas 2, por el período y el importe que en cada caso se consigna; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal, a fojas 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a fojas 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones HCS 133/96, 158/96 y 1/02 y Rectoral 59/02

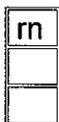
**LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a abonar las asignaciones complementarias correspondientes a los docentes que se detallan a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período y el importe total que en cada caso se consigna, gasto que será afrontado con Recursos Propios de la citada dependencia.

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**340**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DEPENDENCIA: 01 - ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

## Anexo "A" (Autorización Rectoral)

(A pagar c/ haberes de DICIEMBRE 2013)

### PERSONAL DOCENTE "ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS":

Legajo	Agente	Cód. cargo	Monto Asignac. Pampa	Complem.
26591	Palacios, José Luis	316	5.822,73	
34652	Pizarro, Juan	314	3.118,40	
31882	Seguí, Elisa Verónica	318	601,14	
43000	Díaz, Ángela V.	318	601,14	
46631	Campos, Andrea M.	318	601,14	
46671	Rabbito, Natalia C.	318	601,14	
48779	Palazzesi, Víctor O.	318	601,14	
49381	Garimaldi, Marianela	241	362,00	
49832	Fabre, Franco	241	362,00	
TOTAL ASIGN.COMPL. DOCENTES			12.670,83	

El importe se atiende con Fuente 12 - Recursos Propios de la dependencia (Ord. 4/95), en el marco de las Resoluciones H.C.S. 133/96 y 158/96, R.R. 59/02 y R.H.C.S. 1/02. Los montos de c/u podrán ser ajustados en menos de acuerdo al efectivo registro de asistencia en el período correspondiente, descontando los días que no asistieron (lic.,justif., paros, etc.).-

4903  
L. S. DE  
SELECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano - M. B.



Ing. FRANCISCO FERREYRA  
DIRECTOR  
Esc. Sup. de Com. "Manuel Belgrano" UNCO.

